

# Comentario a la parte económica del libro de Viridiana Ríos: NO es normal

*Commentary on the economic part of Viridiana Ríos' book: NO es normal*

Rogelio Huerta Quintanilla<sup>1</sup>

Profesor jubilado de la Facultad de Economía de la  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, México)

Correo electrónico: [rhuerta@unam.mx](mailto:rhuerta@unam.mx)

(Recibido: 25/11/2019. Aceptado para publicación: 08/10/2020)

DOI: [10.22201/fe.24484962e.2021.10.16.4](https://doi.org/10.22201/fe.24484962e.2021.10.16.4)

## 1. INTRODUCCIÓN

**E**n un muy bien documentado libro sobre la desigualdad en México titulado *No es normal. El juego oculto que alimenta la desigualdad mexicana y cómo cambiarlo*, la doctora Viridiana Ríos nos muestra las causas de las injusticias en el país y cómo enfrentar tal situación para remediarla. Ella espera que sus propuestas nos sirvan “para demandar un cambio profundo y estructural sobre cómo funciona nuestro país” (Ríos, 2021, p. 27). Desde su perspectiva, el problema es que las reglas del juego están mal hechas y hay que cambiarlas. En la Introducción nos indica: “México (...) está construido sobre una gran cantidad de reglas, políticas

y regulaciones, que benefician a quienes tienen más dinero, a las empresas más grandes y quienes han heredado el poder” (p. 22).

No cabe duda de que la doctora Ríos ha elaborado una gran investigación, muy documentada y apoyada en estudios y estadísticas de todo tipo; sus notas van desde citas de académicos de gran prestigio internacional hasta referencias de revistas científicas y periódicos de todo el mundo. De hecho, su constante llamada a las notas del final del libro hace un poco laboriosa su lectura. Es de agradecer que la doctora haya buscado tan minuciosamente referencias de peso en las cuales apoyar sus afirmaciones, pues eso le da a su libro un muy logrado rigor y seriedad científica.

El libro se divide en cinco partes. En la primera, que se titula “Competir”, se establecen las bases de una concepción económica convencional. En esta sección, dividida en cinco apartados, que es muy importante

<sup>1</sup> Le agradezco a la Dra. Viridiana Ríos su disposición para leer y comentar el presente ensayo. Sirvieron para mejorar mi apreciación sobre su visión de la competencia.

pues se supone que condiciona el resto del discurso, la idea principal con la que la autora se maneja se refiere a cómo hacer crecer la riqueza y distribuirla justicieramente al mismo tiempo. Aunque defiende el postulado de una reforma fiscal que grave más a los que más tienen y para esto hay que cambiar las reglas del juego, desde su punto de vista lo ideal es lograr un crecimiento económico que al mismo tiempo remunere adecuadamente a los trabajadores y haga rentable la actividad empresarial, sobre todo de las medianas y pequeñas empresas. Su lucha es contra los monopolios por su concentración de poder económico. Sus afirmaciones no dejan duda de que hay que eliminar a los monopolios, nos dice al terminar el capítulo 1: “Erradicar monopolios y poder de mercado es uno de los temas pendientes más importantes de nuestro país para mejorar el poder adquisitivo de las familias” (p. 44). Y en el último capítulo lo reafirma: “Es por ello por lo que entre las agendas más críticas de la clase media debe estar la eliminación de los monopolios” (p. 252), para, en su lugar, promover la competencia. En la segunda parte se dedica a describir y criticar el mundo del trabajo en México y sobre todo hace énfasis en la introducción de nueva tecnología y sus efectos sobre el empleo y las condiciones laborales. En la tercera parte se centra en los ricos del país y cómo hacer para emparejar el piso para todos los mexicanos mediante el manejo de la política fiscal. En la cuarta parte habla de los gobiernos, la corrupción y su contubernio con los grandes afortunados del país. En la última parte se refiere sobre todo a la situación de las mujeres y en el último apartado presenta una especie de reflexión general.

Desde mi punto de vista, el principal problema que tiene el libro es el sustento teórico. Y no porque esté mal explicado, sino porque sus cimientos están totalmente sesgados por

una doctrina económica. El mundo real no se corresponde con las premisas teóricas con que se presenta el problema y por ello termina concluyendo lo que se tiene previsto de antemano: que los monopolios son ineficientes y siempre venden sus mercancías con un precio superior al de la competencia, ergo hay que buscar y conseguir que el país sea más competitivo para lograr que los sobrepuestos desaparezcan. Con esta teoría se da por sobrentendido cómo funcionan el país y el mundo en vez de tratar de entender la realidad actual. El propósito de este ensayo crítico es tratar de aclarar y fundamentar esta afirmación.

## 2. EL ANÁLISIS

### 2.1. Vender caro para la teoría neoclásica

Se suele aceptar que la teoría económica estándar o convencional es única y reconocida por todos. Para los economistas que sólo recibieron una educación neoclásica, es decir, que sólo conocen las herramientas de la teoría convencional y actualmente dominante, suele parecer imposible que existan otras teorías que explique los mismos fenómenos. O, en todo caso, para su entender, no son teorías sino lo que ellos denominan economía industrial, que se refiere únicamente a la parte empírica del conocimiento. Sin embargo, como en todo ámbito de estudio que se refiere a lo social, existen esas teorías alternativas. No es raro que quienes no son economistas y han recibido cursos introductorios a la materia se queden con la idea de que la única teoría que existe es la neoclásica. Y este es el error de partida que comete la autora de este libro. La teoría dominante en la mayoría de las universidades del mundo es la teoría neoclásica y en la parte micro-

económica sostiene una doctrina que apela a los mercados de competencia perfecta como el modo más eficiente y racional de asignar los recursos y obtener el mayor bienestar posible. Veamos en qué consiste.

El punto de partida de la teoría microeconómica de la empresa es que, dado el costo de producción de un bien o servicio, para que exista competencia perfecta el precio debe ser igual al costo marginal, pero si el precio está por arriba, se entiende que en el mercado hay fuerzas que dominan y pueden ejercer ese poder con sobreprecios. El poder monopolístico u oligopólico se observa cuando el precio está por arriba del costo marginal. Si esto es así de simple, al conocerse el precio del mercado el asunto que se tiene que resolver es el de la medición del costo marginal. Este se define como el incremento en el costo total al elevar en una unidad la producción. Si todas las mercancías se venden a un precio que iguala el aumento en el costo total de producir la última unidad, entonces la empresa estaría en equilibrio y obteniendo las ganancias “normales”. Con esta herramienta teórica se procede a medir cuál debería ser el precio si hubiera competencia perfecta en lugar del monopolio y siempre se obtiene que el precio existente en el mercado real debería ser menor. De donde se concluye que, si en los mercados del mundo real existen monopolios o fuerzas monopolísticas, siempre e inevitablemente habrá sobreprecios, pues por definición teórica en el equilibrio del monopolio el costo marginal siempre es menor al precio.

En la investigación citada por Ríos, que aparece en un cuaderno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) titulado *Poder de Mercado y Bienestar Social* del 2018 y referido a México, el doctor Andrés Aradillas encuentra, al comparar el precio de mercado con el costo marginal

estimado por él, que el mayor sobreprecio es el de las frutas y al mismo tiempo encuentra que su elasticidad de demanda es de 1.4, lo cual encierra una contradicción. De acuerdo con lo que sabemos sobre la elasticidad de demanda, entre más inelástica sea (más se acerque a cero), mayor será el poder de mercado de la empresa que vende en ese mercado y si es elástica (mayor a uno) menos poder de mercado se tiene. Con esta elasticidad de la demanda de 1.4 lo que se esperaría es que no hubiera sobreprecio pues los consumidores optarían por otros productos. Ocurre lo mismo con los renglones de carnes y medicamentos, pero al revés, ya que éstos dos rubros tienen una elasticidad menor a uno o digamos que su curva de demanda es inelástica y, sin embargo, su porcentaje de sobreprecio es reducido o de los más bajos del estudio. Es digno de observación que en la referencia de las páginas 11 y 12 de Ríos no aparece el sobreprecio de los medicamentos, que se conoce como un sector muy concentrado y de poca competencia por las patentes. Lo cual nos llevaría a esperar un sobreprecio de los más altos, pero es de los más bajos.<sup>2</sup> En la referencia al doctor Aradillas no se contemplan estas contradicciones por parte de la doctora Ríos, lo que hace pensar que supone que está aceptando los resultados de esa investigación y apoyándose en ellos para obtener sus conclusiones.

La afirmación de que por “la falta de competencia los mexicanos pagamos sobreprecios en casi todos los bienes y servicios

.....  
<sup>2</sup> Un detallado comentario crítico sobre la investigación del doctor Aradillas se encuentra en la revista electrónica *Ciencia Económica*, editada por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), “La competencia económica en México: crítica a un enfoque utópico”, Rogelio Huerta Quintanilla, Año 8, número 14, enero-diciembre, 2019, pp. 3-19. Fecha de publicación: 8 de enero de 2021.

básicos que consumimos” (p. 36), lleva a la doctora Ríos a sostener la idea de que a mayor competencia menores serán los precios. Esta idea se sustenta en que cuando hay pocos productores estos pueden vender caro. La pregunta que se plantea es: ¿cómo se puede aumentar la competencia para que bajen los precios? La respuesta de la doctora es que hay que cambiar la ley que protege a los monopolios existentes y, mediante la extinción de éstos, se dará lugar a la existencia de un gran número de empresas que competirán entre sí y entonces se reducirán los precios. ¿De dónde sale esta idea? ¿Por qué el simple incremento de la cantidad de empresas en el mercado hace que exista mayor competencia?

La teoría microeconómica neoclásica establece que por definición los monopolios, los oligopolios y todos los mercados que no sean competitivos o de competencia perfecta, siempre, y subrayo siempre, van a tener sobrepuestos; los precios del monopolio siempre van a estar por arriba de los precios competitivos. Por ello, si se eliminan los monopolios, de acuerdo con esta teoría, automáticamente se estará generando competencia entre más empresas y esto hará bajar los precios. La teoría dice que las empresas monopolísticas enfrentan la curva de demanda del mercado que tienen pendiente negativa y que la curva de demanda que enfrentan

las empresas en competencia es horizontal: las empresas pueden vender todas sus mercancías el precio establecido por el mercado.

Cualquier empresa, en el modelo neoclásico, que desee maximizar sus ganancias, logra el equilibrio al producir una cantidad que iguale su ingreso marginal a su costo marginal. Podemos suponer, como lo hace la teoría, que el costo marginal relevante es la parte ascendente del mismo. En ambos gráficos cruzará la curva de demanda de abajo hacia arriba. La diferencia entre los dos mercados es que en el monopolio el ingreso marginal tiene pendiente negativa y en el mercado competitivo es horizontal y coincide con la curva de demanda. Para el monopolio el ingreso total es igual a la cantidad vendida por el precio:

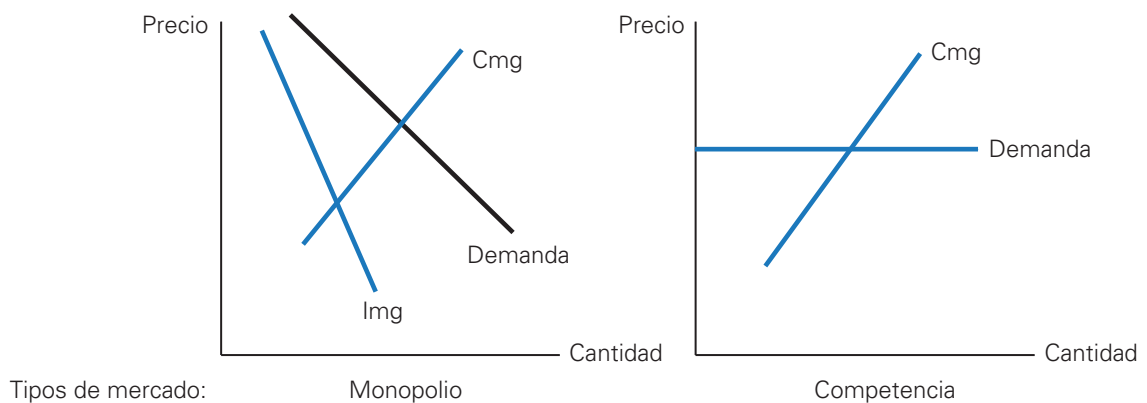
$$\text{Curva de demanda: } Q = a - bP$$

$$\text{Ingreso total: } IT = P \cdot Q$$

$$IT = aP - bP^2$$

$$IMg = a - 2bP$$

Por lo tanto, el ingreso marginal tiene doble pendiente que la demanda. Esto hace que la curva de costo marginal se iguale al ingreso marginal en un punto de producción en donde el precio al cual se van a vender las mercancías, dada la curva de demanda, siempre va a estar por arriba del costo mar-



ginal. Mientras, en el mercado competitivo el precio siempre va a ser igual al costo marginal. Por ende, por definición matemática, el monopolio siempre implica un sobreprecio. De aquí viene la idea de que hay que combatir y eliminar los monopolios. Además, la doctora Ríos agrega que como no hay competencia no se innova y no se busca mejorar la producción: “En México, los abusos por sobreprecio están por doquier. El negocio se ha vuelto vender caro. No competir. No innovar. No vender mejores productos. Simple y llanamente abusar del consumidor. Y no poquito” (Ríos, 2021, p. 36).

Como es claro se trata de la asimilación de una teoría y de su traslado mecánico a la realidad. En el mundo real las grandes empresas, por ser las que más ganancias obtienen, son las que más gastan en investigación y desarrollo y, por tanto, las que más innovan. En general, los nuevos productos y servicios, las nuevas maquinarias y los nuevos mercados surgen de las grandes empresas; y las micro y pequeñas empresas, que supuestamente son las que más compiten entre sí, sólo obtienen ganancias para sobrevivir (sobre todo las pequeñas), pues se han creado para dar una salida al desempleo y a la pobreza. Incluso en las actuales estructuras de mercados oligopólicos pueden coexistir durante mucho tiempo las grandes, medianas y pequeñas empresas. Lo cual significa que a las grandes empresas no les interesa eliminar a las pequeñas ya que estas cubren nichos de mercado específicos. Cuando alguna de la pequeñas o medianas va teniendo éxito, entonces sí se establece una competencia con las grandes y éstas tratan de adquirirlas, fusionarse con ellas o eliminarlas. En la actualidad la más fuerte e intensa competencia se da entre las grandes empresas. Por eso nos encontramos con formas nuevas de competencia que han intentado dejar a un

lado la tradicional competencia que se basa exclusivamente en la reducción de precios. El diseño, la diferenciación del producto, el financiamiento de la actividad económica y las mejores técnicas de producción y de operación de la empresa son ahora las formas dominantes de la competencia.

Según la teoría adoptada por la doctora Ríos entre más competidores existan más bajos serán los precios. O sea que el número de competidores determina la intensidad de la competencia. ¿Por qué pensar de esta manera? Porque para los economistas neoclásicos, en un mercado competitivo, los participantes, productores y compradores no tienen poder de mercado para influir sobre el precio. Todos los participantes son tomadores de precios. Los precios son fijados y cambiados por el mercado, por el libre juego de la oferta y la demanda. Bajo este axioma, en competencia ningún productor puede fijar el precio de su mercancía y podrá vender lo que produzca al precio fijado por el mercado. A ese precio no tendrá problemas de ventas, venderá todo lo que elabore y lleve al mercado. Así, la libertad del mercado competitivo asegura que no existan los sobreprecios. Y sin los sobreprecios se puede mitigar la desigualdad económica y mejorar el bienestar de la población. Conclusión obvia, se deben de combatir y eliminar los monopolios porque estos causan la desigualdad.

Es digno de encomio que, en la actual época neoliberal, una investigadora que tiene esas raíces neoclásicas ponga en el centro de la discusión la desigualdad y no la eficiencia.<sup>3</sup>

.....  
<sup>3</sup> La teoría neoclásica está elaborada para demostrar que se puede lograr la máxima eficiencia posible y que al mismo tiempo se conseguirá que cada factor de producción obtenga lo que aporta al producto total, lo cual se considera que es lo justo. Si al inicio del proceso la desigualdad está instalada en el sistema, la eficiencia no corrige esa desigualdad.

Esto ocurre, tal vez, porque es evidente que la riqueza y los ingresos han cobrado una diferencia abismal en la sociedad y algo hay que hacer, como propone la doctora Ríos, para reducir esa desigualdad. También son atractivas una serie de medidas y políticas que propone para cambiar las reglas del juego que favorecen a quienes tienen más dinero. Como ya se dijo, de acuerdo con esta autora, las actuales reglas, regulaciones, leyes y estatutos benefician sobre todo a las empresas más grandes y a quienes han heredado el poder. Y no cabe duda de que así es, pero llama la atención que se diga que con el cambio de esos reglamentos y políticas se va a poder modificar de raíz la actual situación. Para poder saber cómo se puede cambiar el *establishment* es necesario entender cómo funciona el sistema en el siglo XXI y cuáles son sus palancas fundamentales. Ya que se sabe cómo funciona el sistema capitalista, es posible evaluar las medidas y las políticas que se están llevando a cabo o que se quieren aplicar.

## 2.2. Algunas claves para entender el capitalismo del siglo XXI

En una muy conocida y profunda investigación del profesor Thomas Piketty, titulada *El capital en el siglo XXI*, se muestra y se demuestra que bajo las condiciones de funcionamiento del capitalismo actual los ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres. La característica más importante del sistema capitalista en el siglo XXI es que está dominado por el capital bancario y financiero que a todas luces está oligopolizado. La liberalización de las finanzas ha traído como consecuencia una explosión de créditos de todo tipo y de nuevas formas de capital especulativo. El sistema bancario-financiero ha creado infinidad de nuevos tipos de créditos

para competir; en otras palabras, la política de diferenciación de los servicios financieros se apoderó de la competencia en el mercado de dinero, lo cual ha generado una enorme masa de dinero-crédito que circula casi libremente por el mundo, teniendo escasa conexión con el sistema productivo. Es de reconocer, que la ampliación del crédito a los hogares ha servido para mantener cierto ritmo de crecimiento de la producción que ha sido denominado como “keynesianismo privatizado” porque no fueron los gobiernos los que se endeudaron para impulsar la economía, sino los hogares. “El resultado fue que los hogares se implicaron en una gestión indirecta —si no, de hecho, «privada»— de la demanda efectiva, por medio de un consumo altamente financiarizado que dejó a muchas personas aún más empobrecidas y endeudadas” (Mazzucato, 2019, p. 189).

La rentabilidad del sector financiero se ha incrementado y la del sector productivo se ha estancado y aún ha declinado en algunas actividades. Para reponerse de esta situación, los empresarios del comercio y la producción han buscado reducir sus costos para mantener su margen de ganancias y el mecanismo al que más han recurrido ha sido el desempleo de sus trabajadores o el castigo de sus salarios y sus prestaciones. Las nuevas formas de la competencia, entre otros mecanismos, han buscado reducir los costos laborales. Por tal razón los ricos se han hecho más ricos y los trabajadores más pobres. ¿Se puede revertir esta tendencia? De acuerdo con la doctora Ríos, si cambiamos las reglas del juego, se puede modificar. La pregunta es ¿Quién pone las reglas del juego?

A) En el ámbito de la producción. Con la globalización, uno de los fenómenos nuevos es la reducción de la soberanía de los Estados-nación, y el aumento en la capacidad de las corporaciones transnacionales de ir

imponiendo sus condiciones a lo largo y ancho del mundo. Para el caso de México, su apertura comercial ha atraído la inversión extranjera en ramas de actividad económica clave. Por ejemplo, en el sector automotriz las grandes armadoras de automóviles se han instalado en México, convirtiéndolo en uno de los mayores exportadores de ese tipo de mercancías. Pero también en uno de los mayores importadores de las partes y accesorios para producir los automóviles terminados. Las reglas para producir los automotores están fijadas por las empresas transnacionales y reclaman del gobierno adecuada infraestructura, mano de obra calificada y un régimen fiscal favorable. Es claro que el gobierno mexicano poco o nada puede hacer para modificar este patrón de comercio.

Otro rubro del ámbito productivo es el de los aparatos electrónicos y electrodomésticos, en donde también las empresas extranjeras se han instalado en México para estar cerca del mercado de Estados Unidos y son ellas las que imponen las reglas. Si otro conglomerado transnacional como Zara se instala con toda su variedad de tiendas en México, lo hace para vender textiles de todo tipo. Va a importar lo que produce en otros países y lo va a vender en México. ¿Tiene nuestro país capacidad para hacer que esta empresa cambie las reglas con que juega y nos ayude a disminuir el déficit comercial?

B) En el ámbito del comercio. Evidentemente el comercio internacional está dominado por las empresas transnacionales que deciden dónde producir y qué producir en cada país que les de facilidades, al mismo tiempo que el comercio intrafirma crece aceleradamente sin que los gobiernos puedan hacer algo al respecto. Se calcula que en la actualidad más del 60% del comercio mundial se efectúa dentro de las mismas

corporaciones transnacionales. Un ejemplo es el de la panificadora Bimbo en México. Esta empresa transnacional ha logrado convertirse en la mayor empresa del ramo en muchos países. En México convive con otras firmas pequeñas y medianas, pero basta que empiecen a tener éxito y estén creciendo para que sean absorbidas o fusionadas, como es el caso de Tere Cazola, una empresa de repostería muy conocida en Mérida que al crecer ha sido integrada al imperio Bimbo. La panificadora Bimbo se compra a sí misma productos que elabora, por ejemplo, en Ecuador y España y los importa a México. En este caso, es también la transnacional mexicana quien decide qué importa del extranjero y qué exporta.

C) En el mercado interno. No cabe duda de que las presiones inflacionarias en todo el mundo son resultado (sin contemplar los aspectos monetarios) del manejo de los márgenes de ganancia de las empresas productoras y comercializadoras que controlan el mercado internacional. Desde la década de los setenta del siglo pasado, cada vez que se presenta una escalada de los precios del petróleo, inmediatamente viene un incremento en los precios de los granos y, por consecuencia, presiones inflacionarias en todo el mundo. Las presiones inflacionarias son resultado de las decisiones de precios de las grandes empresas que controlan los energéticos y los alimentos en el mundo.<sup>4</sup>

.....  
<sup>4</sup> Es claro que la teoría monetaria convencional ha afirmado desde siempre que es la cantidad de dinero en exceso lo que provoca la inflación de precios. Por ello cuando los bancos centrales ven presiones inflacionarias incrementan la tasa de interés, tratando de encarecer el dinero y así reducir dichas presiones. Pero los oligopolios pueden manejar sus precios de acuerdo con sus planes de inversión y crecimiento, independientemente de la cantidad de dinero en circulación.

D) En el campo de las finanzas. En la esfera financiera ocurre más o menos lo mismo. La globalización financiera está fuera del control de cualquier país y los flujos de dinero se mueven a nivel internacional con completa libertad en busca de las mayores ganancias especulativas. El gran casino financiero internacional hace a los banqueros más ricos a costa del permanente riesgo de inestabilidad cambiaria y de mayores cargas por el endeudamiento externo. El actual proceso de financiarización ha convertido a la economía capitalista en una economía de rentistas. El crecimiento de los beneficios del sector monetario-financiero se basa en el continuo y creciente endeudamiento de los gobiernos, las empresas y los hogares. “¿Pero que entendemos exactamente por «financiarización»? Existe aquí cierta dificultad debido a los diversos usos del concepto y a las distintas facetas del fenómeno. Se va a entender por financiarización “la liberalización financiera, la internacionalización de los mercados financiero, el aumento del endeudamiento de las empresas, los hogares y los Estados, la tendencia a la privatización de los sistemas de protección social y medioambiental, la desarticulación del movimiento obrero, la multiplicación de las crisis financieras (...)” (Durand, 2018, p. 13). Lo que este autor explica es que, aunque existan fenómenos aparentemente “inconexos” estos están conectados por lo que él llama el capital ficticio como eje central del movimiento actual del capitalismo. Entendiéndose por capital ficticio el crecimiento sistémico de los créditos. En la medida en que el capitalismo vive y sobrevive por la ampliación acelerada de las deudas de todos los agentes económicos, incluyendo al propio sector monetario-financiero, se va construyendo un capital que se denomina ficticio pues consiste únicamente en valores monetarios sin

acompañamiento del valor productivo real. “Como ya había detectado Marx, el capital ficticio desempeña un papel profundamente ambivalente. Por una parte, favorece el desarrollo capitalista en la medida en que la operación de anticipación que dirige permite acelerar el ritmo de acumulación del capital (...) por otra parte (...). La suma del capital ficticio acumulado puede entonces adquirir proporciones incompatibles con el potencial productivo efectivo de las economías (...) [esto] (...) conduce inexorablemente a la crisis” (Durand, 2018, pp. 65 y 66).<sup>5</sup>

Como ya se ha indicado, el efecto más importante de la financiarización y la globalización económica es el aumento de la desigualdad de los agentes participantes. Para evitar esta forma de funcionamiento habría que enfrentar a estas fuerzas económicas que son las corporaciones transnacionales y los grandes consorcios financieros. Para regresar al capitalismo competitivo se tendrían que desbaratar las estructuras oligopólicas a nivel mundial y crear un poder supranacional que logre controlar esas fuerzas. “El más notorio resultado de una globalización que favoreció sobre todo la libertad de circulación global del capital ha sido el colapso de Wall Street, la crisis actual y el enriquecimiento rápido de la minoría que era dueña del capital, frente a las clases medias mayoritarias de Estados Unidos y Europa, que se han empobrecido con la crisis. Este es el comportamiento del

.....

<sup>5</sup> Otra manera de ver el capital ficticio es referirse a lo que algunos autores denominan activos falsos. “Los miembros de las élites inventaron activos falsos que les permitieron, a ellos y a sus amigos, volverse ricos, pero que fastidieron económicamente a todos los demás (...). Crearon instrumentos financieros exóticos y riesgosos como los derivados y los seguros de impago de deuda (*credit default swaps*) que produjeron una euforia de ganancias inmediatas, pero que también separaron a quienes corrieron el riesgo de quienes pagarían las consecuencias.” (Kiyosaki, 2019, pp. 22 y 23).



capitalismo del siglo XXI, totalmente contrario al capitalismo de la segunda mitad del siglo XX, que creó una próspera clase media en los países desarrollados.” (de Rivero, 2014, p. 75). De ese tamaño es el problema que se tendría que enfrentar para cambiar las reglas del juego del actual capitalismo monopólico transnacional financiarizado y regresar a un capitalismo competitivo productivo en donde las clases medias son las dominantes. Desde un solo país ¿se podrán imponer reglas del juego a esas poderosas corporaciones que dominan la escena mundial? Falta agregar que la mayoría de las empresas instaladas en el territorio nacional tienen uno o varios eslabones de las cadenas globales de valor y no son las que gobiernan en la cadena a que pertenecen.

Considerando las actuales estructuras del mundo globalizado, casi se podría pensar que los márgenes de maniobra de los gobiernos se han limitado bastante. Tanto, que la política interna ha pasado a depender del exterior o de las decisiones que toman las grandes corporaciones transnacionales. “Al entrar al siglo XXI, la amenaza al poder soberano de los Leviatanes no es la invasión de ejércitos extranjeros, sino la globalidad de la economía, que permite que decisiones fuera del territorio nacional determinen el comportamiento de las tasas de interés, el déficit fiscal, el valor de la moneda, el precio de los productos primarios, el desempleo o la deslocalización de industrias y la erosión de costumbres nacionales. Las actividades, antes reservadas como estratégicas, han casi desaparecido, ya que pueden ser realizadas por empresas ubicadas en el extranjero” (de Rivero, 2014, p. 28). Ante este panorama ¿Qué propone la doctora Ríos?

Aunque en el libro hay una gran variedad de propuestas, desde muy generales a muy puntuales, se puede clasificar en dos tipos:

las que tienen que ver con cambiar el sistema impositivo para que los ricos paguen más impuestos y las que tienen que ver con cambios en las leyes y reglamentos vigentes. También se hacen referencias a algunas costumbres y formas culturales que se tienen que modificar para superar las desigualdades, pero esto lo dejaremos de lado, pues se trata de propuestas ideológicas y de organización. Algunos ejemplos son los siguientes: “Aún más importante que cambiar las reglas del juego es cambiarnos a nosotros. Debemos dejar de tolerar a gobernadores cuatistas y de celebrar a empresarios cuates.” (p. 193) y “(...) me parece que todos los mexicanos debemos ser más astutos (...) crear nuestras propias ideas. Entender lo que nos conviene. Hacer el trabajo de ciudadanos de tiempo completo, forjar nuestras ideas y entender las razones por las que México es como es” (p. 211).

Pasemos entonces a transcribir algunas de las propuestas de la doctora Ríos.

## 2. LAS PROPUESTAS DE VIRI RÍOS

Sin pretender haber registrado todas las propuestas que aparecen en el libro, enseguida se presentan las iniciativas que se presume son las más relevantes que se refieren a la legislación y a las regulaciones en México. Se transcriben las propuestas aceptando que todas se han sacado de contexto y que en el libro se pueden encontrar explicaciones de ellas. Se han agrupado en torno a temas relevantes.

### I. Las pequeñas empresas

1. “En tiempos de crisis el gobierno debe apoyar, primero y antes que nada, a las empresas pequeñas con potencial de crecimiento.” Condicionadas a que: “paguen

impuestos, generen buenos empleos y que operen en industrias donde falte competencia.” (p. 52 y 53).

2. “(...) debemos diseñar instituciones que coordinen políticas de fomento empresarial, midan la competencia de los mercados y el crecimiento de las empresas pequeñas.” (p. 53).
3. “(...) ayudar a los pequeños y medianos a crecer e impedir la generación de más microempresarios precarios.” (p. 61).
4. “(...) el gobierno debe desarrollar programas de capacitación para que los empresarios pequeños aprendan a llevar mejor sus negocios, a usar nuevas tecnologías y a exportar.” (p. 77).
5. “Se deben implementar leyes que sancionen la morosidad excesiva de las empresas grandes hacia sus proveedores.” (p. 78).

Comentario: está claro que lo que importa para ella es que el gobierno intervenga para estimular el crecimiento de las pequeñas empresas con condiciones. ¿Cómo? Mediante subsidios, fomento de la capacitación empresarial y sanciones a las grandes empresas. ¿Será posible un mundo donde dominen las pequeñas empresas sin ánimo de hacerse grandes y controlar el mercado? ¿Podrá conseguirse que los empresarios limiten sus deseos de seguir creciendo? Es obvio que no. La dinámica del sistema capitalista está regida por el espíritu del crecimiento de las ganancias, del crecimiento del tamaño de las empresas y del crecimiento del dominio del mercado. Lo otro, un mundo estático donde los empresarios se contenten con tener un tamaño limitado y no quieran competir para seguir ganando mercado, es un mundo de los libros de texto que la teoría neoclásica ha creado para el entretenimiento en las aulas universitarias.

## II. El sistema bancario

6. “Urge mejorar la regulación para que los bancos enfrenten competencia de todos lados.” (p. 69).
7. “Los ciudadanos también debemos demandar a nuestros legisladores que cambien la regulación para que los bancos tengan la obligación de prestar cuando reciban apoyo del gobierno.” (p. 69).
8. “Urge una mejor regulación para que la banca no abuse” (p. 70).

Comentario: la regulación del sistema financiero es una propuesta muy adecuada, pero téngase en cuenta que, a pesar de la regulación existente, a nivel internacional los bancos y otras instituciones financieras siguen manejando el sistema a su antojo. Se necesitaría una autoridad supranacional para mejorar la regulación bancaria. Por ejemplo, el impuesto Tobin requiere que se aplique en todo el mundo para que pueda ser eficaz.

## III. La legislación laboral y la tecnología

9. “Además, es necesario cambiar la ley laboral.” (p. 78).
10. “Las pequeñas empresas (...) podrían beneficiarse enormemente si la ley laboral fuera reformulada para reducir el monto de la liquidación por despido y sustituirla por un seguro de desempleo pagado por medio de impuesto cobrados a los más ricos.” (p. 79).
11. “Otra muy importante batalla será crear instituciones que velen por la competencia de los mercados en materia de trabajo (...). Una nueva legislación debería crear, dentro de Cofece, un área estrictamente enfocada a atender problemas de monopolio” (p. 91).

12. Guiar el avance tecnológico en direcciones que sean socialmente benéficas y que no pongan en desventaja al trabajador es uno de los más importantes retos de nuestra era y de nuestros gobiernos.

Un buen diseño de los impuestos y subsidios a la tecnología es quizá la principal herramienta para lograrlo. Por ejemplo, se podría crear un “impuesto a la eliminación de empleo”. Es decir, un fuerte impuesto a las empresas que tienen plantas completamente automatizadas y jugosos incentivos a aquellas que usan tecnología, pero continúan creando trabajos.” (pp. 105 y 106).

13. “Parte de la solución es crear una ley laboral que aplique a los jornaleros (...). Una ley específica para jornaleros, que les dé condiciones especiales de jubilación, mejoraría mucho su situación.” (pp. 115 y 116).

El primero es mejorar el acceso a guarderías públicas, escuelas de tiempo completo y apoyos para las madres trabajadoras.

Otro aspecto importante es mejorar las condiciones de trabajo porque las jornadas laborales en México son demasiado largas y ello impide que las personas trabajadoras puedan cuidar de sus hijos.

Comentario: las reformas a las leyes laborales del país deben ser contempladas como fundamentales para propiciar un cambio a favor de los trabajadores. De esto no cabe la menor duda. Lo que queda algo borroso es cómo se va a impulsar un avance tecnológico que no ahorre trabajo y que a su vez no ponga en supeditación a los trabajadores. Sí, es un gran reto, sobre todo porque marcharía en contra del avance tecnológico vivido hasta ahora. Hasta la expresión “desempleo tecnológico” es bien conocida porque normalmente la

nueva tecnología crea desempleo. Aunque en la teoría se maneja que puede haber tecnología ahorradora de trabajo, tecnología neutra y tecnología ahorradora de capital, normalmente los empresarios emplean la tecnología que les disminuye el costo laboral, es decir, con la que desemplean trabajadores, pagan menos salarios y obtienen mayor productividad.

#### IV. El sistema de salud

14. “En mi opinión el IMSS debería ser sustituido por un sistema de salud universal que otorgue servicios de salud a todos los mexicanos, independientemente de si trabajan o no, mediante el cobro de impuestos a los más ricos.” (p. 97)

Comentario: totalmente de acuerdo, el gobierno debería instituir un sistema de salud universal. Dadas las condiciones actuales, esto podría no ser muy difícil.

#### V. El sistema fiscal

15. “(...) un sistema fiscal en donde los grandes no puedan hacer trampa, una forma más sencilla de llevar un concurso mercantil, apoyos a la profesionalización de los emprendedores, regulaciones para mitigar las moratorias en los pagos y una mejor regulación de la banca de desarrollo y comercial.” (pp. 61 y 62).
16. “Sin embargo, no es suficiente con solo evitar la elusión. Los ricos más ricos en México también deben pagar muchos más impuestos que los que pagan actualmente, y ello requiere gravar no solo los ingresos que van generando, sino la absurda riqueza que han logrado acumular. Es decir, diseñar un impuesto para las más grandes fortunas de México.” (p. 129).

17. “Urge revolucionar el sistema fiscal mexicano para que les responda a las clases medias, no a los ricos (...). El ISR para los más ricos de México debería ser de entre el 40% y el 60%.” (p. 140 y 141).
18. “El primero es cambiar las regulaciones sobre la propiedad que solo benefician a los más ricos. Un ejemplo de ello es la legislación del pago de impuestos cuando se vende una casa.  
 “El segundo es cobrar efectivamente el predial.  
 “Una última recomendación para evitar los privilegios enormes que benefician solo a quienes viven de sus rentas es limitar la evasión fiscal que existe entre los renteros. Esto requiere crear un sistema de denunciantes anónimos (...) a cambio de ello recibir una deducción de sus impuestos.” (p. 158).
19. “Por el bien de todos, es momento de cambiar la regulación de los servicios notariales de raíz (...). Primero, las leyes de notariado para que estos no se regulen a sí mismos (...). Segundo, también se podrían cambiar los precios de los aranceles para que los servicios notariales sean fijos y no proporcionales al valor del bien inmueble o al capital de la empresa (...). Tercero, se debería decretar la obligación de crear sistemas centralizados de información, de manera que, poco a poco, se vayan haciendo menos y menos necesarios.” (p. 202).

Comentario: es indispensable un cambio en el régimen fiscal. No hablaría de una reforma fiscal porque es un término choteado. Se trata como dice la doctora Ríos: “Los ricos más ricos en México también deben pagar muchos más impuestos que los que pagan actualmente, y ello requiere gravar no solo los ingresos que van generando, sino la absurda riqueza que han logrado acumular. Es decir,

diseñar un impuesto para las más grandes fortunas de México.” Si se logra aumentar significativamente la recaudación impositiva, hasta se podría pensar en impulsar un Ingreso Básico Universal en México.

## VI. Una conclusión muy esclarecedora

20. “Ningún gobierno, sin embargo, debería apoyar al empresario de forma incondicional, independientemente de su tamaño, porque la meta última de hacer crecer a las empresas no es hacerlas crecer *per se* o cambiar una élite empresarial por otra, sino crear buenos empleos. Todo apoyo y toda política de crecimiento debe estar condicionada al pago de impuestos corporativos, a la generación de empleos bien pagados y a la sana competencia. No se trata de generar riqueza para unos pocos y luego tener que luchar políticamente para distribuirla, sino de crear un México donde la riqueza se redistribuya sistemáticamente.” (pp. 252 y 253).

A lo largo del libro la autora deja claramente expuesto que para cambiar las reglas del juego el gobierno debe jugar un papel preponderante. Es decir, se aleja de la teoría que sustenta la regulación exclusiva del mercado para poner en el centro la importancia de los gobiernos.

Además, también deja muy en claro que quienes deben de pagar las modificaciones en todos los niveles son los ricos de México y que se deben de combatir y eliminar a los poderes económicos que se concentran en los monopolios y las fuerzas que imponen sobreprecios de los bienes y servicios.

De lo anterior la autora deduce que el principal problema de México es la injusta desigualdad económica y que debe ser corregida por el gobierno mediante cambios

en las legislaciones sobre todo en las leyes fiscales: los ricos deben pagar más impuestos.

Ahora bien, en este último párrafo, listado aquí como el número 20, la doctora Ríos nos habla de un México que no existe. Es un país donde las grandes empresas no existen y que el gobierno debe ayudar a construir. En este nuevo escenario las empresas crean empleos decentes, pagan impuestos “corporativos” y lo más importante desarrollan una competencia que es sana. Con estas condiciones económicas no se tendrían que estar adecuando las leyes fiscales para hacer que los que más ganan más impuestos paguen, pues, según la doctora Ríos, esto crearía un México, o cuando menos esa es la intencionalidad del discurso, en donde la riqueza y los ingresos se distribuirían de manera sistemática sin necesidad de que el gobierno tuviera que intervenir constante y directamente para redistribuir.

En mi opinión, la sana competencia sigue siendo un misterio, pero es en lo que se basa la nueva economía propuesta en este libro que se está examinando. En la actualidad en México, y seguramente en todo el mundo, no existe la competencia que desea e imagina la doctora, pues la escena está dominada por los monopolios y oligopolios. Y como se decía al principio de este escrito, los monopolios, por definición de la teoría neoclásica, son nocivos, pues siempre venden con sobreprecio. Y entonces sigue manteniéndose la pregunta ¿qué es o en qué consiste la sana competencia?

¿Es únicamente el número de empresa en el mercado lo que determina la competencia?<sup>6</sup> Las pequeñas empresas, se supone,

no tienen poder de mercado y, por tanto, no pueden influir sobre el precio al cual se intercambian las mercancías; si no pueden cambiar las condiciones del mercado para competir, su estrategia consiste en cambiar sus condiciones de producción. La reducción de sus costos de producción y administración es su manera tradicional de competir y se supone que en eso consiste la sana competencia, pues al reducir sus costos los precios deberían de bajar y de esa manera la sociedad de consumidores sale ganando. Pero para que eso resulte se tienen que hacer otros supuestos: 1) que la tecnología y el progreso técnico esté al alcance de todos los competidores, pues de lo contrario no todos podrán bajar costos y la competencia terminará en la quiebra de muchas empresas; 2) que el producto que se elabore sea el mismo, es decir que los consumidores no puedan encontrar diferencias en el bien o servicio, pues de lo contrario se sentirían atraídos por una u otra marca o tipo de producto y éste ganaría la competencia; 3) que no existan barreras a la entrada para que cualquier competidor potencial pueda entrar al mercado sin ningún obstáculo: ni financiero ni tecnológico ni administrativo; 4) que no haya crecimiento de una o varias empresas, pues éstas desplazarán automáticamente a las que se queden del mismo tamaño; 5) que no exista la publicidad ni la promoción, pues ello implica hacer diferente el producto. Y así, algunas otras suposiciones que obviamente no tienen nada que ver con la competencia del mundo real. Tal vez si revisamos algunas experiencias de la tierra de la libertad del mercado, nos podamos acercar a conclusiones más realistas.

.....  
<sup>6</sup> “Pero esta «teoría cuantitativa de la competencia» —la idea de que el problema solo reside en el tamaño y el número, y no en el comportamiento básico— evita la incómoda realidad de que las crisis se desarrollan

.....  
 a partir de la interacción no coordinada de numerosos actores.” (Mazzucato, 2019, p. 175).

“La industria y la agricultura de Estados Unidos (*en 1800*), estaban dominadas por lo que el sindicalista Samuel Gompers llamó ‘pequeñas empresas desastrosamente competitivas’. En verdad era algo horrible,” (Wilkin, 2016, p. 83). Este sindicalista se refería, pienso, a que la competencia llevaba involucrada la quiebra de muchas empresas, lo que conllevaba el desempleo de los trabajadores. “Para mediados de 1800, este joven país estaba conduciendo al mundo en algunas áreas de innovación.” (Wilkin, 2016, p. 83). Se refiere, obviamente, a que los empresarios estaban introduciendo inventos que les daban ventajas sobre sus competidores. “Sin embargo, muchas de las empresas que más tarde dominarían la economía de los Estados Unidos adquirieron patentes de hombres como Edison y las usaron como herramientas para repeler la competencia.” (Wilkin, 2016, p. 84). ¿Por qué no se les da un tratamiento amplio a las patentes en el libro de la doctora Ríos? Esos son los monopolios más claros que hay en la economía capitalista y una de las mayores fuentes de riqueza en la actualidad. Las patentes han sido una de las palancas más importantes en la competencia y el desarrollo del capitalismo.

En 1830, frente a una controversia sobre las rutas de transporte marítimo, entablada entre un esclavista, Thomas Gibbons, y un monopolista de barcos de vapor en Nueva York, Livingston, la Suprema Corte de los Estados Unidos dictaminó en contra del monopolio del transporte. “Esta decisión abrió las compuertas a través de las cuales entró una oleada de competidores (...). Las tarifas por viaje en barco de vapor en el Hudson se desplomaron inmediatamente a menos de la mitad del precio del monopolio (...). A partir de 1830, los índices de crecimiento económico de Estados Unidos aumentaron desde una tasa media del 3 por ciento, en la

década de 1820, hasta un 5 o 6 por ciento anual (...) y permanecieron ahí, con algunas pocas interrupciones, hasta casi finales del siglo.” (Wilkin, 2016, p. 90).

Seguramente que esta es la idea que tienen la doctora Ríos cuando nos habla de la competencia sana, pero no toma en cuenta lo que ocurría con los grandes empresarios en esa misma etapa. “En esta nueva etapa de implacable competencia interestatal y creciente prosperidad, los barones del robo avanzarían a pasos agigantados, y transformarían la economía de Estados Unidos. El capitán de barco Cornelius Vanderbilt, aunque inicialmente sólo fuera un peón en la batalla (...) abriría el camino. Pierpont Morgan, Andrew Carnegie, John D. Rockefeller, y Jay Gould lo seguirían. Sus esfuerzos darían como resultado, gigantes industriales que se impondrían sobre el panorama de las pequeñas empresas de ese entonces: Standard Oil, International Harvester, U. S. Steel, General Electric, J. P. Morgan y American Telecom and Telegraph, entre otras.” (Wilkin, 2016, p. 91). Como Wilkin lo dice, la implacable competencia trajo como resultado la creación de grandes corporaciones, las cuales perviven hasta nuestros días y le han dado a Estados Unidos preponderancia internacional. “El resultado de estas dinámicas tan competitivas era que, a diferencia de los puestos de hamburguesas, repartirse el mercado se volvía extremadamente difícil tanto para los barcos como para los ferrocarriles. Eventualmente, todos los competidores de alguna ruta en particular, con excepción de uno, se irían a la quiebra. Era una lucha en la que un solo ganador se lo llevaba todo.” (Wilkin, 2016, p. 96). Para los competidores en un mercado, la lucha es para eliminar al otro o a los otros. No se trata de que todos sigan siendo del mismo tamaño y sin influencia en el mercado, la competencia conduce inevitablemente a que sobreviva uno

o pocos ganadores y muchos perdedores; en cualquier competencia alguien gana y alguien pierde. Pero a lo largo de esta lucha competitiva, los empresarios se han dado cuenta de que la guerra de precios —vender más barato para eliminar al oponente— es demasiado costosa para todos, por lo cual han buscado otras formas para desarrollar la competencia. Las nuevas formas de la competencia, desarrolladas en el siglo xx, también pueden ser encarnizadas para ganar espacios del mercado, pero no se centran sólo en el precio; más bien se ha dejado de lado la guerra de precios (rebajas) para utilizar nuevas estrategias de mercadotecnia y de aprovechamiento de las nuevas tecnologías para ganar mercado sin reducir los precios.

Pero lo que más me llamó la atención es la frase de la doctora Ríos de: “crear un México donde la riqueza se redistribuya sistemáticamente”. Parece que el país que quiere no es congruente con las propuestas que hace ¿Se trata acaso de un sistema económico donde no existen las grandes empresas capitalistas? ¿o de un gobierno de leyes donde estén limitadas las ganancias, o más explícitamente, tengan un techo las ganancias de las empresas? Tal vez se trata de una combinación de diversas condiciones que eliminan automáticamente la desigual distribución del ingreso y la riqueza. Si se pudiera formar una fuerza política e ideológica que condujera un proceso de ese tamaño en México, parecería muy adecuado, pero en el mundo real los procesos históricos van en sentido contrario: mayor concentración de la riqueza y empresa de mayor tamaño.

“A partir de 1870 la combinación de una serie de cambios en el mercado y la tecnología darán lugar a un fenómeno nuevo, la aparición de la gran empresa moderna. Por un lado, las nuevas tecnologías de transporte y comunicaciones acabaron de unificar los

mercados nacionales y dieron paso a un mercado internacional cada vez más integrado. El tamaño del mercado aumentó sensiblemente la competencia entre las empresas por el reparto del mismo, lo que, entre otras cosas, modificó los sistemas de distribución y las técnicas de marketing empleadas.” (Valdaliso y López, 2007, pp. 233 y 234). A partir de 1970, la combinación de cambios en la tecnología de la comunicación y del transporte en el mercado internacional, han dado lugar a la aparición de grandes corporaciones tecnológicas, financieras, comerciales, agrícolas e industriales, que han terminado de integrar el mercado mundial. El tamaño del mercado, ahora mundial, modificó la operación de las grandes corporaciones; en la actualidad, éstas se componen de eslabones en cada país para articular cadenas globales de valor, son lo que se denomina empresas-red. La acumulación de capital con las nuevas tecnologías se ha financiarizado, lo cual significa que recae en el sector financiero en detrimento del sector industrial y comercial. Las nuevas tecnologías de la información han reducido las distancias y los tiempos en el mundo económico contemporáneo. Esta integración se ha dado a partir de una mayor competencia que se ha expresado a través de la compra y adquisición de empresas de menor tamaño y otras nuevas formas de lucha por el mercado que se usan para eliminar a la competencia existente y para excluir a la competencia potencial. La consecuencia es que la riqueza del 1% de la población mundial se ha incrementado y la pobreza se ha generalizado. El capitalismo no puede existir sin crecimiento, y la acumulación de capital a nivel mundial se centra en los activos financiero. La dinámica internacional del capital deja a los países como México con muy pocas posibilidades de autonomía económica. Los gobiernos tienen cada vez menos instrumentos para

dirigir la economía, aunque algo que aún pueden hacer es redistribuir el ingreso y la riqueza.

### ***Post scriptum***

Debo agradecer a la doctora Viridiana Ríos la atención que puso al leer el anterior documento y su amabilidad al hacer señalamientos muy pertinentes. Al mismo tiempo tengo que decir que sus comentarios y aclaraciones me fueron muy útiles para mejorar la comprensión de su libro. Quiero dejar sentado que aún y cuando seguimos manteniendo diferencias, sus indicaciones fueron muy acertadas para enriquecer el ensayo en este *post scriptum*.

Un punto central del diálogo que se dio entre nosotros se refiere a la concepción de competencia económica. Aunque en su libro no lo explicita, se tiene que reconocer que en la actualidad hay un paradigma económico dominante. Su referencia al doctor Aradillas y su insistencia en que los sobrepuestos de bienes y servicios en México se deben a la falta de competencia, son una muestra fehaciente de que se reconoce y se está de acuerdo con ese paradigma dominante. Este enfoque económico que domina actualmente la academia y la política económica en el mundo, con algunas excepciones, es la teoría neoclásica. En esta teoría los monopolios son los enemigos por vencer porque son ineficientes en términos del uso de los recursos económicos y su nivel de producción y además siempre tienen sobrepuestos en comparación con la competencia perfecta. La doctora me comenta que, si bien no existe la competencia perfecta y nunca existirá, en otros países existe mayor competencia y, por tanto, un “equilibrio más virtuoso”. Entiendo que esto quiere decir que, en otros países, debido a la mayor competencia, la diferencia

entre los precios de competencia perfecta y los precios del mercado (oligopolizado), es menor a la que existe en México.

Desde este punto de partida, se puede afirmar que la diferencia entre otros países y México se debe a que nuestro país “está construido sobre una gran cantidad de reglas, políticas y regulaciones que benefician a quienes tienen más dinero, a las empresas más grandes y quienes han heredado el poder.” (p. 22). Gracias a las observaciones de la doctora Ríos, releí el capítulo 2: “Éxitos de ayer y hoy”, donde está muy clara la idea de competencia que se maneja en el libro. No la había entendido así y por eso afirmaciones como la siguiente: “Solo así tendremos un capitalismo que genere movilidad, equidad e innovación, en vez de concentración y congelamiento.” (p. 54), habían pasado desapercibidas para mí. ¿Cuál es esta competencia sana que debe ser impulsada por el gobierno?

Cuando la autora habla de un capitalismo congelado se refiere a que las mayores empresas en México siempre son las mismas y que no cambian como lo hacen en otros países. Esto es resultado de que las reglas del juego siempre favorecen a las mismas empresas o de que el gobierno siempre está apoyando a esas mismas grandes empresas. Dice: “Un juego más sano para el mundo empresarial mexicano sería uno donde todos tuvieran oportunidad de ganar y donde, gracias a ello, el resto nos beneficiáramos con mejores productos, más y buenos empleos y servicios de calidad”. (p. 52). Esta es la sana competencia de que habla la doctora Ríos, pero obviamente este tipo de competencia tiene que ser condicionada y apoyada por el gobierno. El gobierno debe apoyar sobre todo a las pequeñas empresas que tengan potencial de crecimiento. Las condiciones para recibir el apoyo gubernamental deben ser: “que la empresa pague impuestos, que




pruebe que puede generar buenos empleos (bien pagados) y que opere en industrias donde falta competencia.” (p. 53). Con el apoyo del gobierno y bajo esas condiciones las pequeñas empresas podrán competir mediante la innovación y así desplazarán a las grandes empresas actuales, generarán movilidad y además con los buenos empleos se logrará más equidad.

Lo que me sugiere esta idea de la competencia es que primero, no todos en el mundo empresarial van a tener la oportunidad de ganar, sino lo que caigan en las buenas manos del gobierno para ser apoyadas. Obviamente que esta política al ser discrecional fácilmente se puede prestar a componendas, como hemos visto en ocasiones anteriores. Segundo, la sustitución de unas empresas grandes por otras como se ve en el ejemplo de Estados Unidos no asegura la eliminación de los monopolios, sólo que ahora son otros. “Destacan casos como Amazon, que apareció en 2108 (*en el ranking de las más grandes*), y Apple que lo hizo en 2013. Empresas de salud como CVS Health y United Health Group también se han posicionado muy bien (...). Ha salido IBM (...) o Philip Morris (...). También dejaron de estar GM, Ford y Chrysler. Es decir, hasta en Estados Unidos, un país con profundos problemas de competencia y amplios monopolios, las empresas cambian a través del tiempo.” (p. 47). Efectivamente se observa la movilidad y la innovación, pero lo que está en duda es que esto haya traído una menor concentración del ingreso y una mayor equidad. En el capitalismo, dependiendo de sus etapas, las corporaciones monopólicas se van turnando, pero como es claro también, en los últimos años en Estados Unidos se ha incrementado la concentración de la riqueza y de los ingresos y se ha aumentado también la pobreza lo cual no opera a favor de la equidad. Y tercero, la existencia de nue-

vos monopolios o de gigantescas empresas como Amazon, Apple y otras, no elimina los “sobrepuestos” y, por tanto, su efecto nocivo sobre los consumidores.

Para concluir este escrito, he de decir que me costó mucho trabajo entender lo que para la doctora Ríos significa una competencia sana. Esto es así porque creo que están entremezcladas dos versiones de la competencia. Una es la tradicional obtenida de la teoría económica dominante y que se refiere al daño irreparable que ocasionan los monopolios por la pérdida de eficiencia, por eso puede aceptar sobrepuestos. En mi visión no existen los sobrepuestos sino diferentes márgenes de ganancia. El precio de cualquier bien o servicios se establece a partir del costo medio de producción al que se añade un margen de ganancia que puede variar dependiendo del poder de mercado de cada empresa.

Y la otra es más empírica, y da cuenta del fenómeno histórico que se ha presentado en otras economías, sobre todo las más desarrolladas, como la de Estados Unidos, donde con el paso del tiempo algunas corporaciones gigantes son sustituidas por otras en el liderazgo de la economía nacional. Esta última idea la reafirma la doctora al corregirme la frase sobre la dominancia de las pequeñas empresas en la economía mexicana, pues lo que ella ve como sana competencia es que las pequeñas firmas puedan hacerse medianas y las medianas grandes y sustituir a las que se han quedado congeladas en los primeros lugares de producción y sobre todo de obtención de ganancias. En cualquier etapa del capitalismo, liderado por unas u otras corporaciones gigantes, siempre existe una estructura productiva, dependiendo del tipo de oligopolio de que se trate y si es la industria, el comercio o la esfera financiera la que encabeza la acumulación de capital. 

## REFERENCIAS

- de Rivero, O. (2014). *El mito del desarrollo y la crisis de civilización*. Perú: Fondo de Cultura Económica.
- Durand, C. (2018). *El capital ficticio*. España: Ned Ediciones.
- Kiyosaki, R.T. (2019). *Falso*. México: Editorial Aguilar.
- Mazzucato, M. (2019). *El valor de las cosas*. España: Taurus.
- Ríos, V. (2021). *No es normal. El juego oculto que alimenta la desigualdad mexicana y cómo cambiarlo*. México: Penguin Random House.
- Valdaliso, J.M. y López, S. (2007). *Historia económica de la empresa*. 2<sup>a</sup>. edición. Barcelona: Crítica.
- Wilkin, S. (2016). *Secretos de la riqueza del 1%*. México: Quarzo.